1 ELECCIONES SINDICALES

Las Elecciones Sindicales del pasado día 27 de mayo dio como resultado la siguiente representación en el Comité de Empresa.

Por el Colegio de Técnicos:

CC.OO. 5 delegados.
UGT. 2 delegados.
USO. 1 delegado.

Por el Colegio de Especialistas:

CC.OO. 2 delegados.
USIPA. 1 delegado.
USO. 1 delegado.

Desde este Boletín queremos dar las gracias a todos los trabajadores por el alto porcentaje de votantes en estas Elecciones Sindicales, que en el Colegio de Técnicos superó el 88% y en el Colegio de Especialistas superó el 86%, sobre todo por que no hubo que registrar ninguna incidencia, y todo se desarrolló con toda normalidad.

Tenemos que dar la bienvenida a un nuevo Sindicato como es la Unión Sindical Independiente del Principado de Asturias (USIPA) y desearle un buen trabajo en Fundaciones y Patronato.

Especialmente damos las gracias a todos los que nuevamente confiasteis en nosotros. Por nuestra parte deciros que auque tengamos menos efectivos en el Comité de Empresa seguiremos trabajando en la misma línea, con la seguridad que no percibiréis ningún cambio en nuestro trabajo diario. Una prueba de ello es este Boletín nº 34 que te hacemos llegar en mano por los compañeros de nuestra Sección Sindical.

2 CALENDARIOS LABORALES

Quien se crea que los calendarios Laborales se terminaron se equivoca. En el PDM y FMSS se pueden dar por finalizados pero lo es la FMCE y UP nos sorprende y cada día más.

En la Comisión Mixta de Seguimiento que se celebró el pasado día 28 de abril, ante lo que se planteaba en la Mesa, parecía que se estaba negociando nuevamente el calendario de la FMC, por eso la USO preguntó si está abierta la negociación de calendarios.

A pesar de que el representante de la Administración en la Mesa dice que **NO**, el portavoz de CC.OO. dice que hace entrega de una propuesta para el calendario de la FMC.

En la Comisión Mixta de Seguimiento que se celebró el pasado día 26 de mayo, CC.OO. indica que en el acta de la reunión anterior no figura que ellos entregaron una propuesta para los horarios de la FMC.

De momento y tal como explicamos en el informe que colgamos en nuestra página Web, el acta final no lo tenemos y no sabemos lo que al final pondrá, pero de todas formas, los nuevos negociadores de la Administración tienen un futuro muy incierto, tal como se presenta el panorama. Nosotros creemos que unas clases del libro gordo Petete no estarían nada mal para que fueran conociendo lo que es abierto y cerrado.

Cuando algo está cerrado no es posible que entre nada. Cuando está abierto es el momento en que pueden entrar cosas, como propuestas y aportaciones (por parte de todos). Dejaremos cerca el libro gordo de Petete por si fuera necesario recurrir a el en otra ocasión.

Seguirá siendo esto lo que los nuevos negociadores llaman “flecos o matices”. Si es así, nosotros debemos de ser unos ignorantes, porque nunca vimos que para solucionar flecos y matices se entregaran propuestas en la Comisión Mixta de Seguimiento, en la que, claro está, la Administración tiene que negar que se está negociando horario alguno, aunque recogieron la propuesta de CC.OO. Nosotros desconocemos el tipo de propuesta que es, pero por lo menos, ésta la entregaron en la Mesa, aunque sea la Mesa equivocada.

3 LAS COSAS QUE FALTAN

Después de seis meses de la finalización del nuevo Convenio Colectivo que se comió el año 2008 en negociaciones, no disponemos de RDT 2009 y por consiguiente no tenemos tabla salarial del año en curso.

¿Como podemos los trabajadores estar cobrando las nóminas, sin tener una tabla salarial que regule el salario que percibiremos en el año 2009? Miedo nos da ver como realizaran la Evaluación del Desempeño, sin conocimiento previo de los baremos que se quieren valorar.

Esta Evaluación del Desempeño para el año 2008 será a toro pasado y nos están indicando que no pueden ser todas las valoraciones iguales. Por si alguien no se dio cuenta aún, eso quiere decir que no habrá **“café”** para todos.

Para el año en curso, dicen que se darán a conocer los distintos baremos con los que trabajarán para hacer la Valoración del Desempeño, pero estamos en junio y todos sabemos que julio y agosto para el Ayuntamiento es inoperante, así que nos meteremos en últimos de septiembre, o más bien primeros de octubre. Total que los trabajadores no conocieron los puntos de valoración y no es posible valorarlos aunque estén disponibles y fijados los varemos en ese momento.

En el medio de todo esto está el Manual de Funciones, sin el es imposible hacer ninguna valoración. Recordar que en el actual Manual de Funciones no están categorías laborales que se crearon nuevas desde el año 1996 y que, categorías ya existentes variaron sus funciones.

Con todo esto en el año 2009 volveremos a la solución del año anterior y por supuesto seguirá sin haber **"café"** para todos.

Este es el resultado de todo lo que es una negociación cargada de Mesas, con cuotas de poder que dividen a la parte Social. La Administración está encantada de pescar en esta agua, llevan muchos años sin ver ninguna demostración de fuerza por parte de los trabajadores y no les preocupa lo que podamos hacer.

Aun están con la Oferta Pública de Empleo del año 2007 y cuando estamos a mediados del año 2009 no se ve que tenga forma de comenzar la nueva Oferta de Empleo que, aunque dicen que será para finales del año en curso, al paso que vamos será para cuando finalice este convenio. Estamos esperando la promoción interna por que será digna de ver, (lo decimos por la promoción de Oficiales principalmente).

4 LA PICARESCA DEL PDM

Nos resulta ya cansino contar todas las cosas que pasan en el Patronato Deportivo y por eso tratamos de no comentar todas las historias que pasan en esta casa. Pero hay cosas que no podemos dejar pasar y una de ellas es lo que hicieron con la forma de distribuir las horas para votar en las Elecciones del Parlamento Europeo del pasado día 7 de junio.

Por un lado están los trabajadores que no les adjudican horas dentro de su jornada laboral para ejercer su derecho al voto. Por otro lado, para calcular las horas que les pertenece para votar, lo hace desde el tiempo en que están los Colegios Electorales abiertos, que es lo correcto. Pero lo que no es correcto es que las horas que les adjudican están fuera del horario de apertura de los Colegios Electorales. La media hora que va de las 8:30 a las 9:00 horas si no vale para contabilizar como tiempo de votación, no se puede contabilizar como tiempo para ir a votar. El triple salto mortal lo hacen al calcularles el permiso sobre el horario que deben de hacer, para luego cambiarles el horario. Por supuesto con el nuevo horario les corresponde una hora más de permiso.

Resulta curioso que haya gente que se dedique a ver como pueden chuparle unos minutos, a trabajadores que por desgracia tienen que trabajar en domingo.

5 Y COMO RESULTADO ESTO

Producto de cómo se hicieron y donde se hicieron las negociaciones del Calendario Laboral de la FMC estamos como estamos. Desconocemos a quién puede veneficiar estos nuevos horarios, aunque podemos dar cuatro o cinco casos puntuales y que tienen unos

argumentos que se caen por su propio peso. El caso es que la Fundación de Cultura consiguió sus propósitos y los trabajadores pasaron por el aro.

Según dice la Empresa, trabajar una semana de mañana, otra de tarde y una tercera a jornada partida, "es una gran ventaja para los trabajadores. No pueden darse cuenta que la mayoría de los trabajadores terminaran de baja laboral por estrés y con úlceras por trastornos digestivos. No hay más ciego que el que no quiere ver, como en el caso de las Bibliotecas, que tienes que entrar a trabajar a las 13:00 horas, en la semana que estás de tarde. (Como decía un compañero ¿quien es el valiente que se come una fabada a las 12 de la mañana?).

No digamos nada de los Subalternos y Auxiliares de Servicios de Museos que tendrán que adaptarse a horarios diferentes como 14:10, 15:30 o 15:40 para comer y en algunos casos, hacerlo en un tiempo de una hora y quince minutos.

¿Saben ustedes lo que esto supone? Cuando somos jóvenes parece que lo aguantamos todo. Seguro que muchas veces "mal comeremos con un bocadillo". Pero el tiempo nos hace pagar los excesos y entonces nos daremos cuenta que, con nuestra salud no se puede jugar. Para los que tienen cargas familiares ¿dónde queda la vida familiar? cuando hay semanas que entra a las 9:50 y no sale hasta las 19:10 después de comer un triste bocadillo por que no tiene tiempo para ir a comer a casa.

Eso sí, a cambio de estar en estas pésimas condiciones desde la entrada de los nuevos horarios percibirán menos salario y aun tendrán que dar las gracias a alguien.

¿A esto es lo que llaman la conciliación de la vida Laboral y Familiar?

6 JUBILACIÓN CONTRATO RELEVO

Tanto los que accedisteis a la jubilación por contrato relevo como los que estuvisteis viendo la posibilidad de acceder a la jubilación por esta modalidad, pudisteis comprobar que el articulo 67 punto 1 que regula la posibilidad de jubilación voluntaria y a tiempo parcial, con el 100% del salario, no es real.

Parece que no calcularon las consecuencias que este artículo podría tener y donde dice una cosa se interpreta otra. Resulta que sólo se puede cobrar el 100% siempre que no supere la cantidad estipulada para la prima de jubilación (según la escala indicada en este artículo 67).

Si para alcanzar al 100% del salario se superase la prima de jubilación, esta cantidad no seria asumida por la Administración y por tanto el trabajador tendrá una perdida salarial que dependerá de los años de cotización a la Seguridad Social que tenga cada trabajador.

Así todo, que nadie quede sin conocer sus posibilidades de acceder a la jubilación por la modalidad de Contrato Relevo.